

RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 164-SCM-2019.

Alausí, 24 de diciembre de 2019.

Señores.

DIRECTORES DEPARTAMENTALES DEL GADMCA.

Por medio de la presente me permito certificar y notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, en sesión ordinaria realizada el martes 24 de diciembre de 2019, adoptó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN.- Considerando al Art. 7, 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE Art. 1.- Aprobar en segundo debate la ORDENANZA QUE NORMA LOS CONCURSOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL CANTÓN ALAUÍS. Art. 2. Cúmplase y notifíquese.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.



Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.